

Mayo 15, 1956.

Mi querido Manolo:

Ante tu airada protesta de ayer por haber yo aceptado lo que escribió Fernando Portuondo en el prólogo al libro de Martí sobre Educación, referente a Martí y María Mantilla y no considerar el teléfono medio idóneo para tratar de esa cuestión, he creído necesario expresarte con estas líneas mi enjuiciamiento de dicho problema.

Leí y acepté se publicase la referencia de Portuondo: "la carta que dirigió a su hija María desde Cabo Haitiano", porque no encontré en ella agravio alguno ni a Martí ni a María Mantilla.

Todos saben plenamente que María Mantilla fué hija de Martí, sin que sea necesario para confirmarlo presentar documento alguno confirmatorio de aquella ni de éste.

Y Martí se sentía orgulloso de María y de la madre de ésta.

Portuondo, ni siquiera menciona el apellido de "su hija María". Yo, en la exposición que organicé en mi Oficina para conmemorar el centenario del nacimiento de Martí, puse al pié del retrato de María Mantilla, que era hija de Martí.

Y, por hija de Martí, invitó la Comisión del Centenario a María Mantilla para que asistiese a esa conmemoración patriótica.

Y porque se sentía orgullosa de serlo, vino a La Habana.

Y tú la recibiste y agasajaste, por ser hija de Martí.

¿Qué hay de agravio en todo ello?

O ¿es que los únicos hijos han de ser los de matrimonio legalizado por el Estado o "santificado" por la Iglesia?

Si María Mantilla considerase un agravio el que se diga o escriba que es hija de Martí, debe negarlo rotundamente, pero no aceptar homenajes como tal hija y sentirse agraviada si se dice que su padre fué Martí. No se concibe recibir los honores de hija del Apóstol e insultarse de que se diga tal verdad.

Hora es ya de que todos esos convencionalismos o mentiras convencionales, sociales, religiosas, etc., desaparezcan.

Para los católicos solamente son hijos los de padres "casados como Dios manda"; y los de padres casados por lo civil son hijos naturales. Para los no católicos, el hijo que cuenta es el que han podido inscribir como "legítimo, de legítimo matrimonio" ante el juez o el notario. Y así como los católicos llaman a estos últimos "hijos por detrás de la Iglesia", los no católicos los califican de "matrimonios a buen arreglo", o de hijos "de manigua" o de "matojito".

Ni tú ni yo - que no pertenecemos a la "canalla perfumada" de las crónicas sociales, y nos hallamos libres de todo prejuicio o convencionalismo - podemos pensar que se ofende a Martí o a María Mantilla porque se diga, sin ánimo de ofenderlos, sino con limpio propósito de enaltecer a uno y a otro, que son padre e hija. Y Martí desbordó su amor de buenísimo padrazo en sus cartas a María. Y ésta ha demostrado que es hija amorosa y orgullosa de Martí, al aceptar que como a tal hija se le rindan honores y agasajos.

MATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Muy distinto es - queridísimo Manolo - el rastrear bajunamente en la historia de nuestra patria sacando a relucir, con malvado ánimo de denigrar, las rencillas, discordias y antagonismos entre los libertadores, por atacar a Fulano y ensalzar a Mengano.

Y es una suciedad lo que escribió Márquez Stérling al pintar a Martí entrando a escondidas en el cuarto de Carmita Mantilla para acostarse con ella.

Te abraza fraternalmente,

